



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Nota de Prensa
NP 86/2019
17 de diciembre de 2019

El MEFP confirmó desembolsos del BCB para proyectos Mi Teleférico y Bulo Bulo

El Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez, señaló que el comunicado emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con relación a los desembolsos para la ejecución de los proyectos Mi Teleférico y Bulo Bulo, confirma que la institución bajo su cargo actuó en el marco de las normas vigentes.

Mediante un comunicado oficial, emitido este martes, el MEFP corroboró que los recursos económicos desembolsados por el Ente Emisor, los días del conflicto social, fueron solicitados por la Empresa Mi Teleférico y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSyV).

La autoridad del BCB recordó que en fecha 7 de noviembre de 2019 el BCB desembolsó un monto de Bs 249.182.200,43 al MEFP para el Sistema de Transporte por Cable “Teleférico”; y la misma fecha Bs 45.627.069,74 para el Sistema de Transporte Férreo “Bulo Bulo”.

En su comunicado oficial, el MEFP informó la realización de la transferencia de los recursos en aplicación del Decreto Supremo N° 1335, de 29 de agosto de 2012; con cargo a los recursos autorizados en el marco de las leyes N° 261, de 15 de julio de 2012; N° 614, de 13 de diciembre de 2014; N° 317, de 11 de diciembre de 2013; y N° 396, de 26 de agosto de 2019.

“El BCB es una institución seria, muy regulada y fundamentada en su procedimiento, de modo que todo lo que se hace en la institución está sometido a la ley y a la Constitución Política del Estado”, puntualizó Ramos Sánchez.

En esa línea, recordó que el D.S. N° 1335 “autoriza al MEFP asignar y transferir presupuestaria y financieramente recursos del Tesoro General de la Nación - TGN a las entidades públicas ejecutoras de proyectos y/o programas, cuyo financiamiento provenga de endeudamiento público, autorizado previamente por Ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional”.

El comunicado emitido por Ministerio del área deja establecido que “en noviembre de 2019 el MEFP solicitó al BCB el desembolso de los recursos de los créditos antes citados, los cuales fueron abonados a la Libreta Origen ‘TGN – Recursos Ordinarios’”.

Finalmente, el Presidente del BCB recordó que en fecha 8 de noviembre, también en el marco de las normas vigentes, el BCB realizó tres desembolsos para el Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), con destino al Proyecto Hidroeléctrico Miguillas; al Proyecto Complementario Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes; y al proyecto Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada.

“Todos los desembolsos están plenamente sustentados; esos recursos han sido canalizados a través de la banca estatal hacia las cuentas de ENDE y en el caso del Teleférico y Bulo Bulo el abono se depositó en la Cuenta Única del Tesoro Nacional que administra el TGN”, remarcó.